

12 de abril 1892

*Alonso y Sancho*

# EDICTO

DEL

## ILLMO. SR. ARZOBISPO DE MÉXICO

REFERENTE

### AL PRÓXIMO JUBILEO EPISCOPAL

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE

### EL SEÑOR LEÓN XIII



BX874

.A4

E3

1892

c.1

MÉXICO

DE LEÓN SUCS., SOCIEDAD ANÓNIMA.

en San Juan de Letrán y Rebeldes.

1892

789

12 d

BX874

.A4

E3

1892

c.1

003789

EDICTO  
DEL  
ILLMO. SR. ARZOBISPO DE MÉXICO

REFERENTE  
AL PRÓXIMO JUBILEO EPISCOPAL

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE  
EL SEÑOR LEÓN XIII



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON  
Biblioteca Valverde y Tellez

Capilla Alfonsina  
Biblioteca Universitaria

40991

MÉXICO

IMPRESA DE F. DÍAZ DE LEÓN SUCS., SOCIEDAD ANÓNIMA.  
Esquina de las calles San Juan de Letrán y Rebeldes.

1892



1080027459

**NOS EL Dr. D. PRÓSPERO MARÍA ALARCÓN Y SÁNCHEZ DE LA BARQUERA**, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Arzobispo de México y Administrador del nuevo Obispado de Cuernavaca.

A NUESTRO MUY ILUSTRE Y VENERABLE SEÑOR ARCEDIANO Y CABILDO DE ESTA IGLESIA METROPOLITANA, AL SEÑOR PRESIDENTE Y CABILDO DE LA COLEGIATA DE NTRA. SRA. DE GUADALUPE, AL VENERABLE CLERO SECULAR Y REGULAR Y Á TODOS LOS FIELES DE AMBAS DIÓCESIS, SALUD EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Venerables hermanos y muy amados hijos:

En Septiembre de 1890, nuestro venerable predecesor, de grata memoria, el Illmo. Sr. Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, expidió una carta pastoral en la que os anunciaba: que el 19 de Febrero del año próximo va á cele-

003789



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ

BX874

oA4

E3

1892

4

brarse en la ciudad de Roma con todo el esplendor posible, el Jubileo Episcopal de Ntro. Beatísimo Padre el Sr. León XIII, y en la que os exhortaba á la par, y con sobrada anticipación, á que os preparaseis convenientemente para cooperar, llegado que fuera el tiempo, á aumentar el brillo de dicha solemnidad, ora ofreciendo un donativo siquiera fuese pequeño, ora enviando un objeto de arte.

El Señor, infinitamente misericordioso, ha querido alargar la vida del Soberano Pontífice, á pesar de los temores que han infundido al mundo su complexión delicada, sus enfermedades y rudos padecimientos, y ya está cercano el día en que por los títulos más justos debe recibir en su calidad de Supremo Jerarca de los cristianos las felicitaciones y homenajes de todos sus hijos.

No repetiríamos aquí lo que tantas veces y por tan diferentes maneras se ha dicho, si no creyéramos que esto puede ser útil á alguno de los muchos á quienes nos dirigimos; esto es: que el Padre Santo, en las circunstancias actuales, por causas no menos conocidas, no cuenta con otros recursos para atender á los gastos crecidos

5

que demanda el gobierno de toda la Iglesia, que con las oblaciones voluntarias que del mundo entero le envían los fieles cristianos como un testimonio de gratitud y respeto.

Su Santidad nada pide; afronta la situación embarazosa y difícil en que le tiene la mayor de las desdichas, con aquella entereza que corresponde á su elevada jerarquía, y á quien espera, fijos los ojos en el cielo; y sólo recibe con grande efusión del alma lo que le ofrecen sus buenos hijos. Pero corresponde á todos nosotros atender á sus necesidades y atenuar sus dolores en cuanto nos sea dable; seguros de que el Óbolo que demos al Vicario de Jesucristo nos atraerá todo género de bendiciones.

De todas las naciones de la tierra acudirán á Roma los católicos en los primeros días de Febrero del año entrante; y podéis estar seguros de que todos ellos llevarán al Sumo Pontífice alguna ofrenda juntamente con sus votos de mayor vida y prosperidad futura. Justo es que la Metrópoli de México á Nos, aunque muy indignos, encomendada, iguale, ya que no exceda, en generosidad á las otras Diócesis del orbe católico que

se preparan á celebrar con el mayor entusiasmo y de cuantos modos les es posible aquel glorioso acontecimiento.

Tenemos entendido que los Vicarios foráneos, Párrocos y Vicarios fijos habrán cumplido exactamente con lo mandado por Ntro. Illmo. Predecesor en la Pastoral citada; y sólo les recomendamos que se apresuren á enviar á Nuestra Secretaría de Gobierno las limosnas y objetos que hubieren recogido entre sus respectivos feligreses; y además tenemos á bien disponer:

1º Que todos los Párrocos, Vicarios foráneos, Vicarios fijos y Rectores de los templos, exhorten á los fieles que no hayan cooperado aún, á que den alguna limosna, aunque sea pequeñísima por la pobreza general de la República, para el donativo que en nombre de las Diócesis de toda la Nación Mexicana, enviaremos los Prelados al Soberano Pontífice con motivo de su Jubileo Episcopal.

2º Que ellos se encarguen de recoger esas limosnas voluntariamente ofrecidas y las entreguen en Nuestra Secretaría de Gobierno, á no ser que los donantes prefieran llevarlas por sí mismos á esa oficina.

3º Que hagan saber á sus respectivos feligreses que los objetos de arte y el donativo serán presentados al Padre Santo por el jefe de la peregrinación mexicana, si es que llega á organizarse definitivamente, como de todo corazón lo deseamos, y, en caso contrario, por alguna persona de toda nuestra confianza.

4º Que el 19 de Febrero del año próximo se cante una misa, expuesto el Santísimo, en acción de gracias y por las necesidades espirituales y temporales del Soberano Pontífice, en nuestra Santa Iglesia Catedral, á donde asistiremos, en la Insigne Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe y en las parroquias y vicarías fijas de ambas Diócesis.

5º Que terminada la misa se entone el *Te Deum*.

6º Que á la función de la Catedral asistan la Curia eclesiástica y nuestro Colegio Seminario, y á las iglesias parroquiales las escuelas católicas de niños y niñas de las respectivas feligresías.

7º Que este Edicto se lea *inter misarum solemniam* en todos los templos de una y otra Diócesis el primer día festivo que ocurra después que se haya recibido.

Dado en México, firmado por Nos y refrendado por Nuestro Secretario de Gobierno, á 12 de Diciembre de 1892.

† PRÓSPERO MARÍA,

Arzobispo de México.

JOAQUÍN ARCADIO PAGAZA,

Secretario.



003